

VIAJE POR EL INTERIOR DE LA JUSTICIA. EL TRIBUNAL SUPREMO

por Sandra Movilla

Entrevista

María Luisa Segoviano Astaburuaga

Magistrado del Tribunal Supremo

Comienza nuestro viaje en el tiempo visitando el corazón del Tribunal Supremo en Madrid, es el tribunal de última instancia en todos los casos, y sus decisiones sólo pueden ser dejadas sin efecto cuando el Tribunal Constitucional encuentra lesión de los derechos y libertades constitucionales. En todos los demás casos, no es posible apelar o recurrir una decisión firme del Tribunal Supremo. Antiguamente fue un palacio, que albergaba una de las iglesias más bellas de Madrid, la Iglesia de Santa Bárbara. En 1750, el ministro del rey Fernando VI, el marqués de la Ensenada, convierte el palacio en un palacio de Justicia. Cien años más tarde, Juan Prim, convierte el edificio en lo que hoy denominaríamos la ciudad de la justicia en Madrid, con calabozos, fiscalías...

D^a. M^a Luisa Segoviano, Magistrada del Tribunal Supremo, es nuestra cicerone, nos guía por un entramado de salas imponentes y pasillos interminables decorados con mosaicos, frescos que nos hacen emitir constantemente expresiones de admiración. Carlos Berbel, el director de comunicación del Tribunal Supremo, nos explica el origen y la historia de este hermoso palacio.

LOS SÍMBOLOS

El viaje continúa su rumbo, y frente a las cariátides de la entrada principal nos quedamos para observar todo lo que nos rodea. Las cariátides nos anuncian que vamos a entrar en un lugar sagrado. La justicia es algo sagrado, protege nuestra libertad, nuestra vida. De aquí subimos al salón de Pasos perdidos, donde descubrimos una serie de símbolos que se repetirán a

lo largo de toda la visita: La pluma de avestruz que los egipcios colocaban en el plato izquierdo de la balanza, y en el derecho el corazón de los difuntos. Una historia recogida en el Libro de los Muertos.

La espada como símbolo de la justicia y el laurel de la victoria.

La antorcha representa el conocimiento.

La justicia aspira a conocer la verdad, a la perfección absoluta, al equilibrio y todo esto se refleja en los mosaicos, los frescos, los cuadros que se encuentran en el interior del Tribunal Supremo.

LAS SALAS

Primero accedemos a la Sala Segunda, la que investiga y juzga a diputados y senadores. En su interior todos los signos representan la igualdad. Aunque a nosotros nos impresiona mucho el lugar, con su majestuosidad y seriedad. A continuación, se halla la Sala Primera de lo Civil, donde un inmenso cuadro de Claudio Coello nos recibe. Lo cristos, y los símbolos religiosos todavía continúan muy ligados a la justicia. La tradición impera en los rituales de nuestro país, y sobre todo en el ámbito de la justicia.

La Sala de las Banderas precede con sus relieves y frescos, decorados con hachas, el ojo de Orus y el collar de la justicia, a la sala 69 donde se toman las medidas cautelares de ilegalización de los partidos. Una labor onerosa y de gran responsabilidad por parte de los magistrados.

LA ROTONDA

El despacho oficial del Presidente del Tri-



María Luisa Segoviano madrina de una de las últimas promociones de Abogados del Colegio de Abogados de Valladolid.

bunal Supremo, Francisco José Hernando, es la joya de este edificio con salas barrocas. El retrato de Su Majestad el Rey, obra de Ricardo Macarrón, preside la estancia, junto a los frescos que la coronan envolviéndonos en un lugar sagrado y espectacular. España se representa como una matrona que todo lo acoge. Se personifican el Derecho Romano, el Natural, el Civil, el Político y el Canónico. Todo es tan bello que el síndrome de Stendhal está a punto de adueñarse de nuestros sentidos. D^a M^a Luisa Segoviano y Carlos Berbel nos observan con gracia, pues esta fascinación debe de sobrecoger a todos los visitantes.

La última sala que contemplamos es la de Plenos. Aquí la diosa Temis, la justicia, aparece desnuda con la venda en los ojos. Y finalizamos nuestro recorrido por la estancia en la que Alfonso X el Sabio aparece con el Código de las Siete Partidas.

Después de una jornada intensa y emocionante descansamos con D^a M^a Luisa Segoviano, que se incorporó al Tribunal Supremo después de dejar la presidencia

de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. Esta insigne vallisoletana accedió como Magistrada a la Sala Cuarta de lo Social del Tribunal Supremo demostrando su valía profesional y siendo una de las pioneras en el ámbito social, ya que todavía son pocas las mujeres, tan solo siete magistradas en el Tribunal Supremo. Con la cercanía y simpatía que caracterizan a la Magistrada Segoviano, respondió a nuestras preguntas para la revista del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid.

¿Desde hace cuánto tiempo lleva realizando su labor profesional en el Tribunal Supremo?

Tomé posesión en el cargo de Magistrada del Tribunal Supremo el 14 de diciembre de 2006, así que llevo aproximadamente un año y medio.

¿Qué diferencias encuentra respecto a los destinos anteriores?

En la Sala Cuarta hay una inmensa preocupación por mantener la coherencia de las resoluciones, por coordinar la actividad de las distintas secciones que actúan en el seno de la Sala, planteándose en numerosas ocasiones la conveniencia de revisar la doctrina de la Sala, para evitar que se anquilese, ante la evolución de la sociedad y la aparición de nuevos intereses y necesidades dignos de protección a los que los Tribunales no pueden permanecer ajenos.

¿Qué se aporta desde los Tribunales, y en concreto desde el Tribunal Supremo, para mejorar la Justicia?

Se intentan aportar fundamentalmente seguridad jurídica, que la persona que acuda a los Tribunales reciba una respuesta razonada y razonable al conflicto planteado, que no se vean defraudadas las legítimas expectativas de los litigantes y, fundamentalmente, que la respuesta se dé en un plazo adecuado de tiempo, evitando que una demora excesiva convierta en inútil una buena resolución.

¿Qué visión existe de la abogacía desde el Tribunal Supremo?

Hay un gran respeto y admiración por la



Sala de Banderas.

labor de los abogados, que en ocasiones tienen que actuar con pruebas escasas o defendiendo cuestiones —en lo social se da con mucha frecuencia— que por primera vez van a ser examinadas por los tribunales, sin que exista ningún precedente, siendo en estos casos crucial la labor del abogado, a la hora de plantear el litigio y abordar y razonar la interpretación que mantiene ha de darse a una determinada norma, en muchas ocasiones de reciente aparición. Se comenta con mucha frecuencia el acertado enfoque que el abogado ha dado a un determinado asunto o la habilidad demostrada a la hora de plantear los diversos motivos del recurso.

¿Cómo ha sido su adaptación a la vida madrileña, tanto desde el punto de vista profesional como personal?

No me ha costado mucho porque Madrid es una ciudad que siempre me ha gustado, a la que he acudido con frecuencia y donde tengo familia y también muy buenos amigos. En el aspecto profesional todo cambio exige un periodo de rodaje para adaptarse, conocer el nuevo trabajo, la forma de trabajar, los compañeros, las “manías” de cada uno, lo que es importante, lo que no lo es, lo prioritario... pero afortunadamente las cosas han resultado bastante más sencillas de lo que desde lejos puede pensarse y me encuentro absolutamente integrada y adaptada.

¿Es difícil conciliar la vida familiar con la profesional?

El AVE me ha facilitado mucho la vida, pero el “conciliar” siempre exige un plus que se traduce en muchos viajes, arrastrar los pleitos de una ciudad a otra, necesidad de tener la cabeza muy ordenada para vivir en dos ciudades, dos casas, procurar estar siempre en Valladolid los fines de semana, estar al tanto de los sucesos locales...

En un mundo todavía tan masculino como es el de los Tribunales, ¿cómo se siente una mujer siendo pionera en este ámbito profesional?

Actualmente somos siete Magistradas en el Tribunal Supremo y, aunque no somos muchas, sí las suficientes para que se acepte con total naturalidad el hecho de que las mujeres vamos accediendo a determinados cargos que tradicionalmente habían sido ocupados exclusivamente por hombres y que abordamos nuestro quehacer diario con la misma dedicación, profesionalidad y resultados que nuestros compañeros.

¿Cuál es su visión acerca de la mujer actualmente?

Creo que en el aspecto legislativo se han dado pasos muy importantes —La Ley Orgánica 3/07 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, entre otras— con una enorme incidencia en el ámbito laboral y de la seguridad social, sin embargo la igualdad real, plena y efectiva entre mujeres y hombres no se conseguirá hasta que la sociedad asuma que realmente somos iguales.